

## ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** CONTR 2023 / 370416

**Título:** Soporte portal Guadalinfo y Ágora. (Expediente 4/2023)

<p>Presidente de la mesa (Suplente):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Alberto Corpas Novo</li></ul> <p>Representante del Gabinete Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Alberto Sánchez Martínez</li></ul> <p>Representante de la Intervención Delegada:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. José María Alonso Castilla</li></ul> <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dña. Celia García Jiménez</li></ul> <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez</li></ul> <p>Secretario de la Mesa:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Andrés Cobo Navarrete</li></ul>	<p>En Granada, siendo las 11'00 horas del día 20 de junio de 2023, se reúne mediante videoconferencia, previa convocatoria, la Mesa de Contratación, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado Soporte portal Guadalinfo y Ágora. (Expediente 4/2023)</p> <p>El objeto de la sesión es el examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el "Sobre 1" presentado por las empresas licitadoras.</p>
---	--

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

La presidencia de la Mesa ordena la apertura del sobre electrónico número 1 presentado por cada uno de los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:

### 1. ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.L.

- No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.



Vº. Bº. El Presidente

Fdo.: Alberto Corpas Novo

El Secretario

Fdo.: Andrés Cobo Navarrete

